

México, D.F., a 23 de junio de 2015
INAI/040/15

**CELEBRA EL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA SU PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO**

- **En su calidad de presidenta de este órgano rector, la comisionada presidenta del INAI, Ximena Puente de la Mora, presentó el proyecto de reglamento de organización y funcionamiento del Consejo, el cual será revisado y votado en sesión convocada para el 13 de agosto de 2015**

En la primera sesión de trabajo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CONAIP), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó a los integrantes el proyecto de reglamento de organización y funcionamiento de ese órgano rector.

Los integrantes del Consejo aprobaron y suscribieron el Acta Constitutiva que fija las bases de coordinación y colaboración, para la implementación del SNT, así como la Declaración Jurídica del CONAIP y la propuesta para conformar el grupo de trabajo que revisará el proyecto de reglamento.

De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Consejo quedó integrado por el INAI, los 32 organismos garantes del de las entidades federativas, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Archivo General de la Nación (AGN).

En su calidad de presidenta del CONAIP, la comisionada presidenta del INAI, Ximena Puente de la Mora planteó que el gran reto de este órgano es pasar de la normatividad a la práctica, para garantizar a las personas sus derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de personales.

Con la participación de las comisionadas Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos, los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez, Puente de la Mora llamó a los integrantes del SNT a sumarse a la convocatoria del Senado de la República para emprender, próximamente, la Gira Nacional de Transparencia y promover la homologación de las normas locales con la Ley General de Transparencia, mediante foros y espacios de diálogo con las instancias legislativas de cada estado del país.

El Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, sostuvo que ante la legítima expectativa de la ciudadanía respecto a los cambios que se generarán con esta nueva estrategia del Estado, los resultados del SNT deben ser lo suficientemente tangibles como para mostrar un compromiso institucional con las demandas de la población.

A su vez, el presidente de la Junta de Gobierno del INEGI, Eduardo Sojo Garza-Aldape, afirmó que se cuenta con una norma jurídica de vanguardia, pero advirtió que este esfuerzo de nada habrá servido “si esta ley no se implementa o no se implementa con la celeridad debida”.

Mercedes de Vega, directora general del AGN, destacó la importancia de los archivos para la rendición de cuentas, el acceso a la información y la transparencia, y señaló que entre los desafíos en este tema se encuentran la protección legal y técnica del patrimonio, la conservación y la preservación documental, la capacitación de los responsables de los archivos, la investigación, la aplicación de las tecnologías y el establecimiento de los sistemas institucionales de archivo, que permitan una gestión documental correcta en cada sujeto obligado.

El consejero presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y coordinador del Grupo de Enlace para el Proceso de Instalación y de Trabajo del CONAIP, Jesús Homero Flores Mier, aseguró que se habrán de impulsar en cada uno de los estados las reformas para homologar las leyes locales, con lo establecido en la Ley General de Transparencia.

Por unanimidad, el CONAIP acordó que su próxima sesión de trabajo tendrá lugar el 13 de agosto de 2015.

-o0o-